MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito fue creado en los primeros años de la República, mediante decreto del 22 de junio de 1825. Desde el 11 de noviembre de 1907 el pueblo de Taurisma es su capital, aunque la administración municipal radica en el pueblo de Huaynacota.

Que, el distrito de Huaynacotas es uno de los diez distritos que conforman la provincia de La Unión, en el departamento de Arequipa.

Que, el distrito está ubicado en la parte norte de la provincia, tiene un relieve variado con varios pisos cuya altitud oscila entre los 2600 y 4600 m.s.n.m. El piso más bajo está destinado a cultivo de frutales, en el piso intermedio se siembra maíz y otros productos, y en la parte más alta se crían camélidos andinos para aprovechar su lana.

Que, el distrito alberga numerosos recursos turísticos, entre los que destacan: el bosque de piedras de Santo Santo, el complejo turístico de los Baños de Luicho, la laguna de Huanzococha, el bosque de puyas de Raymondi, las ruinas de Malata y Tulla, etc.

Que, este 11 de noviembre del 2025, el distrito de Huaynacotas, "capital turística de la provincia de La Unión", conmemora su centésimo décimo octavo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar afectuosamente al distrito de Huaynacotas, provincia de La Unión, departamento de Arequipa, al conmemorarse este 11 de noviembre su centésimo décimo octavo (CXVIII) aniversario de creación política, destacando su valioso aporte al desarrollo social, cultural y económico de la región arequipeña. Huaynacotas, conocido por su imponente geografía andina y su riqueza natural, es un distrito que simboliza la fortaleza y el espíritu laborioso de sus habitantes. Su territorio, enclavado entre montañas y paisajes de singular belleza, conserva vivas las tradiciones ancestrales y las festividades que reflejan la identidad de los pueblos del sur andino.

Lima, 10 de noviembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA